

592

Ciudad de México., a 16 de julio de 2018
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEO-DDTR-SDPB-1030959/18
Asunto: **LIMPIEZA DE VASO REGULADOR**

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/CEL/PA/257/2018, en el cual informa de conformidad a la facultad conferida AL Lic. Guillermo Orozco Loreto Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en el Artículo 23, Fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, Artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esa Dependencia en su apartado de organización, adjunta el oficio No., CP2R3A.-548, de fecha 23 de mayo de 2018, suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido órgano legislativo federal.

"Único.-en el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de limpieza y de manera específica, del Vaso Regulador ubicado sobre el entubamiento del Gran Canal del Desagüe, entre el Eje 1 Norte y la Av. Del Peñón, colonias Revolución y Azteca, en la Delegación Venustiano Carranza.

Al respecto informo a usted, que dicho Vaso Regulador opera cuando los cajones del Gran Canal del Desagüe se saturan, siendo utilizado como almacenamiento provisional de las aguas negras y pluviales durante el tiempo que dura la contingencia, una vez pasada la contingencia, los cajones bajan su nivel al igual que el Vaso Regulador.

Cabe señalar que el Área de Operación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México viene realizando periódicamente la limpieza de dicho Vaso Regulador, utilizando personal de limpieza y vehículo tipo BOB-CAT; se anexan 6 fotografías de la última vez que se realizó la limpieza al vaso regulador.



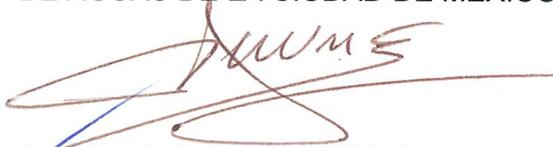
Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Operación
Dirección de Drenaje, Tratamiento y Reúso
Subdirección de Drenaje y Plantas de Bombeo
Unidad Departamental de Drenaje Zona "A"
Nezahualcóyotl No.109, Decimo Piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 6080
Tel. 5130 4444 ext. 1135 -1136

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEO-DDTR-SDPB-1030959/18

Haciendo la aclaración que el Vaso Regulador no genera basura y la que se ubica en dicho Vaso es arrojada por los propios vecinos de las colonias Azteca y Revolución de la Delegación Venustiano Carranza, utilizando este espacio como tiradero.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA
DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO



ING. RAMON AGUIRRE DIAZ

Copias:

Ing. Alejandro Martínez Pérez- Director Ejecutivo de Operación - SACMEX
Ing. Miguel Carmona Suárez – Director de Drenaje, Tratamiento y Reúso – SACMEX
Ing. Jorge Chang Castro – Subdirector de Drenaje y Plantas de Bombeo – SACMEX
Ing. Carlos Salgado Terán – Jefe de la Unidad Departamental de Drenaje Zona “A”- SACMEX
Archivo del Director General – En atención al Volante DG/4111/18 y Folio 4111/18



Secretaría del Medio Ambiente
Sistema de Aguas de la Ciudad

Ing. Dolga
su atn. y Resp.

Dirección Ejecutiva de Operación
Ing. Alejandro Martínez Pérez
Volante de Correspondencia

Folio No. **1081**

Fecha: 13/06/18
 Procedencia: MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES. COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO CDMX
 Referencia: MEDIANTE EL OFICIO CP2R3A.-548 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO DE PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO FEDERAL PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA CDMX, DEL VASO REGULADOR UBICADO EN LAS COLONIAS REVOLUCIÓN Y AZTECA, DELEGACIÓN VENUSTIANO C

<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Agua Potable y Potabilización	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO 15 JUN. 2018 20:15 CASSCO SUBDIRECCION DE DRENAJE Y PLANTAS DE BOMBEO
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Drenaje, Tratamiento y Reuso	
<input type="checkbox"/>	Dirección de Mantenimiento	
<input type="checkbox"/>	Área Admón. Direc. E. de Operación	
<input type="checkbox"/>	Ofna. Control y Uso R. de Energía Eléctrica	

Urgente
Muy urgente

Para:

<input type="checkbox"/>	Acuerdo	<input checked="" type="checkbox"/>	Atención	<input type="checkbox"/>	Conocimiento
<input type="checkbox"/>	Informe	<input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Elaborar Oficio Respuesta

Instrucciones:
VOLANTE DG/4111/18 FOLIO DG/4111/18

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

14 JUN 2018

DIRECCIÓN DE DRENAJE, TRATAMIENTO Y REUSO

Ciudad de México, a 7 de junio de 2018
SG/CEL/PA/257/2018

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

De conformidad a la facultad conferida al Lic. Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Dependencia en su apartado de organización; por este medio adjunto el oficio número **CP2R3A.-548**, de fecha 23 de mayo de 2018, suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido órgano legislativo federal, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de limpieza y reparación de la red de distribución de agua en la Ciudad de México y, de manera específica, del vaso regulador ubicado en las colonias Revolución y Azteca, en la Delegación Venustiano Carranza.

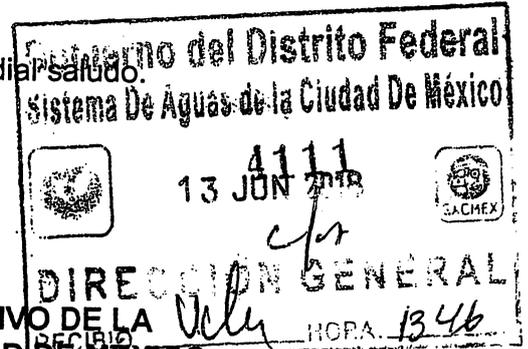
En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia; por medio del presente, atentamente le solicito se sirva girar sus apreciables instrucciones, a efecto de hacer llegar la respuesta validada, que se ha de remitir al órgano legislativo correspondiente de la información que considere necesaria para atender dicho planteamiento en los términos solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

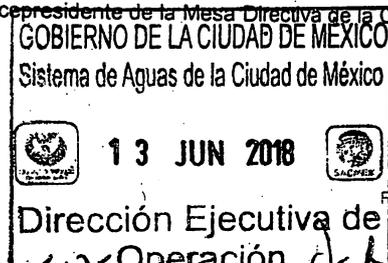


COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
(rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx)



C.c.c.e.p.- C. Celia Valdés Cortés.- Líder Coordinador de Proyectos "B" en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 5308/7151
Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado.- Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/300/2018
C.c.c.p.- Sen. David Monreal Ávila.- Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

LPN



Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, esquina Av. San Antonio Abad, 3° Piso,
Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820
segob.cdmx.gob.mx
T 5740 1184 y 5740 1288